# CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3423459427

| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 0401035827 | Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -) |
| Documento: 80027085-1 | Asegurado o Tomador: GCA SA |

Domicilio: APARIPY Nº 1.444 C/CAAGUAZÚ Bº NAZARETH

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado Gs.: |
|---|---|---|---|---|
| 14/12/2022 | 12:00 hs. de 05/12/2022 | 12:00 hs. de 05/06/2023 | 182 | Gs. 500.000.000 |

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 1.500.000 |
| I.V.A. s/Prima | 150.000 |
| Premio | 1.650.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 1.650.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 54-0016 | Según Res.: 181/98 | Fec. 11/06/1998 |
|---|---|---|

Agente: MINDIKOWSKI HUME, ENRIQUE ENMANUEL
Dir.: DEFENSA NACIONAL Y TTE CUSMANICH
Matrícula: 1841 Tel: 0981525405

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 1.650.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 21/12/2022 | 1.650.000 |
| TOTAL | | 1.650.000 |

**Emitido en ASUNCION, 14 de diciembre de 2022**

**ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

Tajy
seguro. viví mejor.